GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO:	X

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN:

ES EL DOCUMENTO OFICIAL QUE EXPIDE EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, MODIFICACIONES O REPARACIONES QUE AFECTEN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA OBRA EXISTENTE; DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL; EXCAVACIÓN O RELLENO; CONSTRUCCIÓN DE BARDAS; OBRAS DE CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE; MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA; CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIO COMUNICACIONES; ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIERAN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD ESTATAL VIGENTE, EL OBJETIVO ES REGULAR TODAS LAS CONSTRUCCIONES PRIVADAS QUE REALICEN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE SATISFACEN CONDICIONES DE SEGURIDAD, HABITABILIDAD, CALIDAD, HIGIENE, FUNCIONALIDAD, SUSTENTABILIDAD E INTEGRACIÓN AL CONTEXTO E IMAGEN URBANA.

FUNDAMENTO LEGAL:	**ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXIV, QUARTER, CAPITULO TERCERO, TITULO II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** **ARTÍCULOS 18.3, FRACCIÓN I Y II, ARTÍCULO18.6 FRACCIÓN II, CAPITULO PRIMERO, TITULO PRIMERO Y ARTÍCULOS 18.20. 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18,27, 18,28, CAPITULO PRIMERO, TITULO SEGUNDO, ARTICULO 18.25, PÁRRAFO UNO Y DOS, CAPITULO TERCERO, TITULO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE MÉXICO.** **ARTICULO 147 FRACCIÓN II, ARTICULO 150 Y 151, CAPITULO I, TITULO OCTAVO DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023**			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ES UN DOCUMENTO QUE SE SOLICITA CUANDO SE PRETENDE REALIZAR TRÁMITES DE SUBDIVISIÓN, FUNCIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O ASIGNACIÓN DE NUMERO OFICIAL.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EN CUANTO A LA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SE LLEVA UNA INSPECCIÓN PARA CORROBORAR QUE CUMPLA CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS.			

	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD (FORMATO ÚNICO OTORGADO POR LA DEPENDENCIA)	SI	0	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (INE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O PASAPORTE)	SI	1	ARTÍCULO 8, FRACCIONES I Y II, CAPITULO PRIMERO, TITULO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE	SI	1	
RECIBO PREDIAL VIGENTE	NO	1	
RECIBO DE AGUA POTABLE, ACTUALIZO	NO	1	
ORTO FOTO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO.	NO	1	
CARTA PODER EN CASO DE NO SER (PROPIETARIO).	NO	1	
DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD EN (SU CASO).	NO	1	
LICENCIA DE USO DE SUELO.	NO	1	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	NO	1	
PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN, DONDE SE MUESTRE LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN (DIVISIONES, PUERTAS, VENTANAS AL ACOMODADOR, RECÁMARA, BAÑOS, CASTILLOS, COLUMNAS. CON SUS ESPECIFICACIONES Y	SI	2	

MEDIDAS APLICA SÓLO PARA CONSTRUCCIONES MENORES DE 60 M2).			
PLANO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO FIRMADO POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DROY DOS, CORRESPONSABLES, (CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60.00 M²).	SI	2	
PLANOS ESTRUCTURALES DEL PROYECTO FIRMADOS POR EL DRO Y CORRESPONSABLES (CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60.00 M2)	SI	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITUD (FORMATO ÚNICO OTORGADO POR LA DEPENDENCIA)	SI	0	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (INE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O PASAPORTE)	SI	1	
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE	SI	1	
RECIBO DE PREDIAL VIGENTE.	NO	1	
RECIBO DE AGUA POTABLE ACTUALIZADO.	NO	1	
ORTOFOTO DE LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO.	NO	1	
CARTA PODER NOTARIAL.	SI	1	
ACTA CONSTITUTIVA.	NO	1	
DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (EN SU CASO).	NO	1	ARTÍCULO 8, FRACCIONES I Y 11, CAPITULO PRIMERO, TITULO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.
LICENCIA DE USOS DE SUELO.	NO	1	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	NO	1	
PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN, DONDE SE MUESTRE LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN (DIVISIONES, PUERTAS, VENTANAS, SALA, COMEDOR, RECAMARA, BAÑOS, CASTILLOS, COLUMNAS CON SUS ESPECIFICACIONES Y MEDIDA APLICA SOLO PARA CONSTRUCCIONES MENORES DE 60 M²).	SI	2	
PLANO ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO FIRMADO POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DRO Y DOS CORRESPONSABLES, (CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60 M²).	SI	2	
PLANO ARQUITECTÓNICO DE LOS PROYECTOS FIRMADOS POR EL DRO Y DOS CORRESPONSABLES. (CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60.00 M2	SI	2	
PLANO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y ESPECIALES, FIRMADAS POR EL DIRECTOR Y DOS CORRESPONSABLES, (CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60 M²).	SI	2	
REGISTRO DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O RESPONSABLE DE OBRA E IDENTIFICACIONES ESPECIALES.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TIEMPO DE RESPUESTA	13 DÍAS								
COSTO:	VARIABLE DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN UNO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTICULO 144, INCISO A, B, C, D, E, F, Y G FRACCIÓN I SECCIÓN TERCERA, CAPITULO SEGUNDO, TITULO CUARTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGO)	NO	
DÓNDE PODRA PAGARSE	**TESORERÍA DE H. AYUNTAMIENTO (CAJA ÚNICA).**								

OTRAS ALTERNATIVAS:	**NO APLICA**
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	**QUE LOS CIUDADANOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS COMPLETOS.**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. RAUL BALDOVINO LUIS			
DOMICILIO:	CALLE: AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMANALCO	
C.P.: 51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9 AM A 4 PM			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	110 17 64 Y 110 13 65	NO APLICA	NO APLICA		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD QUE SE ENTREGA EN LA DEPENDENCIA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿QUÉ PASARÍA SI EMPIEZO MI CONSTRUCCIÓN SIN CONTAR CON MI LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN?**
RESPUESTA:	SE LE NOTIFICA PARA QUE REALICES LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA OBTENER SU LICENCIA RESPECTIVA Y NO RECAER EN SANCIONES ECONÓMICAS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	**¿EN QUÉ PUEDO OCUPAR LA PARTE DE MI PREDIO QUE SE MARCÓ CON RESTRICCIÓN DE CONSTRUCCIÓN EN LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO?**
RESPUESTA:	SE PUEDE OCUPAR COMO ESTACIONAMIENTO, ÁREA VERDE, CON ALGUNA ACTIVIDAD CON LA CUAL NO SEA NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 3:	**¿PUEDO CAMBIAR EL PROYECTO DE MI CONSTRUCCIÓN?**
	NO, POR QUE USTED TIENE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA Y TENDRÍA QUE SOLICITAR UN CAMBIO DE PROYECTO AUTORIZADO.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ING. ERICK FRANCISCO LUIS	ING. RAÚL BALDOVINO LUIS	09 / ENERO/ 2024.